



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTROS
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CARPA DESMONTABLE"**

Contrato superior al umbral comunitario	☐ SI ☒ NO
Procedimiento	Abierto

A. PODER ADJUDICADOR

1. **Poder adjudicador:**
2. **Órgano de contratación:**
3. **Responsable del contrato:**
4. **Dirección del órgano de contratación/teléfono/fax/email:**

B. OBJETO DEL CONTRATO

1. Descripción del suministro

Suministro e instalación de carpa desmontable.

2. Necesidades a satisfacer

Dotar a Noain de una cubierta desmontable para el Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz).

3. Codificación

- Descripción CPV: Construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento.
- nº CPV: 45261000
- CPV complementarios:

4. Lotes

- División en lotes: **NO**
- Justificación de la no división en lotes:

Se trata del suministro de un único elemento. No existe posibilidad de fraccionarlo, puesto que la carpa, en principio, es desmontable, por lo que no incluye colocación.



- Descripción e importe de lote:
Suministro de carpa desmontable.
33.057,85€ (IVA excluido) / 40.000,00€ (IVA incluido)
- Limitación a la participación/adjudicación: **NO PROCEDE**

5. **Admisibilidad de variantes**

- Condiciones para admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa:
Se deberán cumplir las determinaciones y características técnicas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que deberán ser consideradas como mínimas. Se podrán plantear mejoras respecto de las características mínimas, si bien no se podrá plantear más que un único modelo de pista.

6. **Naturaleza jurídica**

Administrativa

C. **PRECIO DEL CONTRATO**

1. **Presupuesto de licitación**

El presupuesto de licitación es de 33.057,85€ (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA excluido.

2. **Valor estimado**

El valor estimado del contrato es de 33.057,85€ (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA excluido.

- Valor estimado Lotes:
Lote 1: suministro e instalación carpa desmontable: 33.057,85€ (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA excluido.

3. **Sistema de determinación del precio.**



- **Tanto alzado:**
- Tanto alzado con precio cerrado (sin variación aún con modificaciones):
- Precios unitarios:
- Tarifas:
- Otro sistema:

4. **Anualidades (IVA incluido, salvo exención de IVA)**

Las anualidades presupuestarias del contrato son: Año 2021: 33.057,85€ (TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS) IVA excluido.

5. **Revisión de precios:**

NO

6. **Financiación con Fondos externos:**

- **NO**
- Tipo de fondo:
- % de cofinanciación:
- Logotipo de entidad financiadora

7. **Forma de pago:**

Pago a los 30 días de la fecha de la factura.

8. **Abonos**

D. **DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

1. **Duración total**

1 MES

2. **Plazos parciales:**

NO



3. **Prórroga:**

NO

4. **Plazo de garantía:**

3 años mínimo, más los que se oferten como parte de la mejora de plazo de garantía.

5. **Lugar de ejecución del contrato:**

Al tratarse de una carpa desmontable, se suministrará en las dependencias municipales, que se determinarán antes de la entrega de la carpa desmontable.

E. **GARANTÍA**

Garantía definitiva:

4% importe adjudicación.

F. **SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL**

1. **Solvencia económica y financiera**

No se exige

2. **Solvencia técnica o profesional**

- Suministro e instalación de al menos 2 elementos similares (carpa desmontable) al objeto del contrato por importes superiores a 30.000,00 de presupuesto durante los 5 últimos años.

G. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES**

1. **Sobre o Archivo Electrónico nº 1:**



Declaración responsable firmada por quien licita, de acuerdo al Anexo I del Pliego de Pliego Regulador.

2. Sobre o Archivo Electrónico nº 2:

La propuesta técnica deberá contener la documentación (detalle y características) de las pistas suministradas. Por razones de eficacia para la valoración, la documentación técnica deberá ser clara, adecuada y específica al contrato con detalle y coherencia,

3. Sobre o Archivo Electrónico nº 3:

Los criterios cuantificables mediante fórmula habrán de presentarse de acuerdo al Anexo II del Pliego de Pliego Regulador. Se tendrán en cuenta: la oferta económica, el plazo de garantía, y los criterios sociales.

H. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES

1. Plazo de presentación de las ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será el que se indique en la Plataforma de Licitación Electrónica del Gobierno de Navarra.

2. Lugar:

Plataforma de Licitación electrónica del Gobierno de Navarra

I. MESA DE CONTRATACIÓN

SI

Presidente: Sebastián Marco Zaratiegui, Presidente de la Corporación o persona en quien delegue.

Vocales:

- Jose M^a Prada Velázquez, Arquitecto asesor del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz

- Carlos Revilla Pascual, Interventor del Ayuntamiento de Noain – Valle de

Elorz.

- Jose Ignacio Erro Lacunza; Concejal del Ayuntamiento de Noain- Valle de Elorz

Secretaria: Esther Salazar Cameros, Secretaria de la Corporación o persona en quien delegue

J. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica: 50 puntos.

La valoración de la oferta económica que se hará de acuerdo a lo siguiente:

- Serán automáticamente excluidas aquellas ofertas que superen el precio de licitación.

A la oferta económica más baja se le asignará la puntuación máxima (50 puntos) y al resto de ofertas se les adjudicará la puntuación que resulte de forma inversamente proporcional, siendo la fórmula a aplicar la siguiente:

$$\text{Puntos oferta} = \frac{\text{Oferta más barata}}{\text{Oferta}} * 50$$

2. Propuesta técnica: 30 puntos.

Diseño, idoneidad y características de la carpa textil.

3. Garantía: 10 puntos.

Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de tres años, a razón de 2 puntos por año adicional. Hasta un máximo de 10 puntos. El mínimo de garantía obligatoria de tres años otorgará 0 puntos.

4. Criterio social: 10 puntos.



Se valorará con 10 puntos el compromiso de la licitadora de subcontratar trabajos de instalación hasta en un 2% del importe del contrato, debiendo justificar qué parte e importe.

Se valorará con 5 puntos el compromiso de la licitadora de subcontratar trabajos de instalación hasta en un 1% del importe del contrato, debiendo justificar qué parte e importe.

No se valorarán porcentajes diferentes de los indicados.

2. Criterios de desempate:

De acuerdo a los establecido en el artículo 99 de la LFCP, se establece como criterio de desempate los siguientes por el orden relacionado: 1º) El menor porcentaje de trabajadores eventuales, siempre que éste no sea superior al 10%. 2º) El mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad igual o superior al 33%, siempre que la empresa o profesional tenga en plantilla un porcentaje superior al 2% de trabajadores con discapacidad, en el momento de la acreditación de su solvencia. 3º) La acreditación de la realización de buenas prácticas en materia de igualdad de género.

3. Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas.

Según lo dispuesto en la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos.

4. Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo.

No se establece

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No se establece

L. PENALIDADES ESPECÍFICAS

No se establece

M. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

El adjudicatario suscribirá un seguro de "Responsabilidad Civil" con la cobertura mínimas de 150.000€. La póliza cubrirá el tiempo de ejecución de la instalación del suministro.

N. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

NO



Ñ. POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN

NO

O. POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN

Se solicita el suministro e instalación de una carpa desmontable para ubicarla en los diferentes concejos del Valle de Elorz con las siguientes características técnicas mínimas:

“Carpa textil desmontable, de dimensiones 10x30 m., a dos aguas, y con una altura mínima en los laterales de 4,00 m., con contrapesos cubiertos (con fundas) y posibilidad de anclaje al pavimento, con las siguientes características:

-ESTRUCTURA:

Arcos de perfiles de extrusión de aluminio de alta resistencia (aleación 6082 T6).

Piezas de unión de acero ST-235 galvanizado en caliente. Los pórticos se unen mediante correas y riostras de aluminio y/o acero en frío con galvanizado.

Arriostramiento: cables de acero galvanizado + PVC.

Tornillería zincada.

Resistencia a la nieve de 60 kg/m².

Arriostramiento con cruces de San Andrés de acero trenzado, recubiertas con vaina de plástico. Con posibilidad de colocarlas en “friso” a una altura que permita el paso de personas por debajo.

-ANCLADO:

Placas de suelo mediante tacos de expansión o piquetas.

-CONTRAPESOS:

Posibilidad de contrapesos de hormigón monoblock o depósitos de agua, de peso suficiente para soportar la estructura. La elección de los contrapesos la realizará el Ayuntamiento una vez adjudicado el contrato de suministro e instalación. Se incluirán fundas para los contrapesos, con independencia del sistema elegido.

-LONA:

Poliéster 640 gr./m². Color blanco, brillante en el exterior.

Resistencia al fuego M2 B-s3,d0.

Se incluirán los cierres laterales, con posibilidad de colocarse o retirarse.

Se incluye en el suministro la explicación del montaje al personal municipal designado (Brigada de Obras).



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN
(VALLE DE ELORZ)
NOAIN UDALETXEA
(ELORZ IBAR)